

CÓRDOBA, 02 JUL 2018

VISTO

El expediente **CUDAP: EXP-UNC0004511/2018** por el cual la alumna Maria Rosa Helena del Pilar Lopez Silva PAS: AM676972, alumna del Doctorado en Comunicación Social, solicita se reconozca el seminario orientado "Identidades en América Latina: nación, etnicidad y raza, orientado por el Dr. Alejandro Grimson y ofrecido por el Doctorado de Estudios Sociales de América Latina, del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional e Córdoba."

Y CONSIDERANDO:

- Que el consejo Académico del Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, por acta N° 18 del día 05/06/2018, toma conocimiento del expediente N° 00045111/2018 referido al pedido de equivalencias del seminario orientado de posgrado ". Y decide otorgar la equivalencias en el seminario orientado "Ideologías y prácticas sociales en conflicto" del nivel III del Doctorado en Comunicación Social (con calificación de 10 (diez). Por haber aprobado con calificación de 10 (diez) el seminario "Identidades en América Latina: nación, etnicidad y raza", dictado por el Dr. Alejandro Grimson, y ofrecido por el Doctorado de Estudios Sociales de América Latina, del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional e Córdoba.
- Que el reglamento interno de la carrera vigente a la fecha prevé en su apartado " VI. *Acreditación de otros cursos y seminarios aprobados en otras instituciones*", los mecanismos para otorgar equivalencias a los alumnos que los solicitaran. Y que la presente solicitud cumple con dichos requisitos.-
- Que la carrera está aprobada por Resolución HCS N° 119/2010;
- Que La Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1075/2013 y 2842/2015 certifica la validez del título de Doctor/a en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Que la resolución del HCS de la UNC N° 445/2018 designa a la Decana Interina de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y se le otorgan Competencias propias al cargo de Decano establecidos por los Estatutos de la Universidad.


Por ello;

LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la equivalencia a la alumna **María Rosa Helena del Pilar López Silva PAS: AM676972**, en el seminario orientado del nivel III del Doctorado en Comunicación Social "Ideologías y prácticas sociales en conflicto" del nivel III del Doctorado en Comunicación Social (con calificación de 10 (diez). Por haber aprobado con calificación de 10 (diez) el seminario "Identidades en América Latina: nación, etnicidad y raza"(40hs de formación de posgrado), dictado por el Dr. Alejandro Grimson, y ofrecido por el Doctorado de Estudios Sociales de América Latina, del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional e Córdoba.

ARTICULO 2º : Protocolícese, dese conocer a Secretaria de Posgrado y Oficialía de Posgrado de la FCC, despacho de alumnos, oportunamente archívese.


Dr. Gustavo D. Urenda
Secretario de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC Nº:

 545


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana Interina
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba